

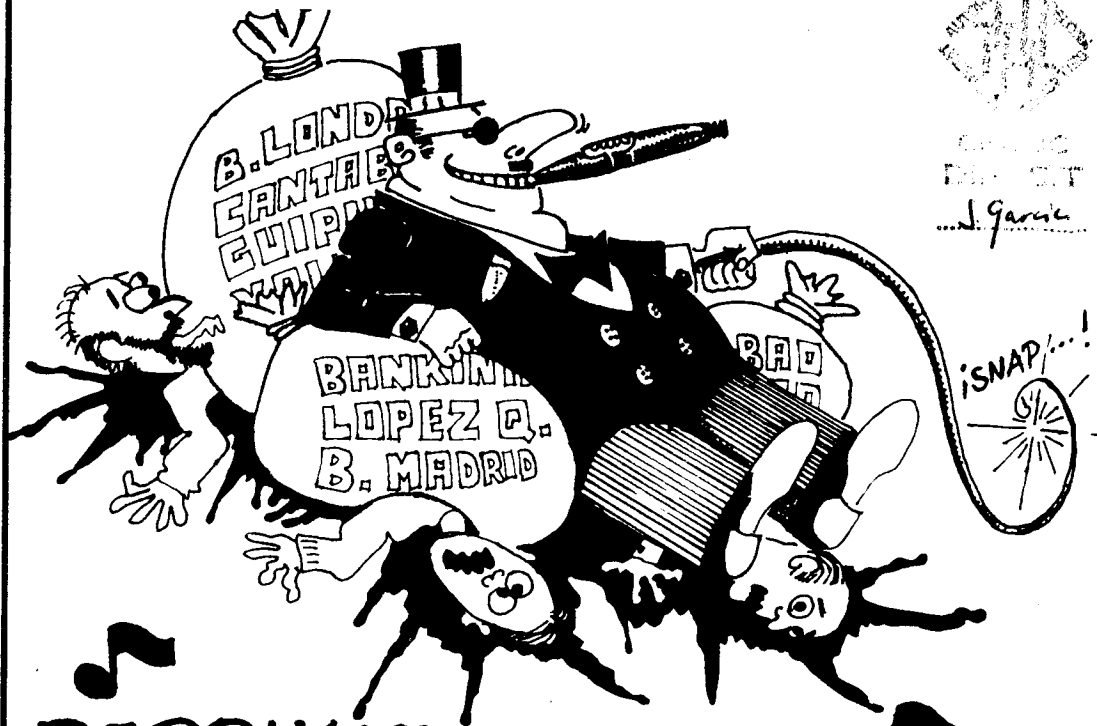
LIBERTAD

BOLETIN DE
LIBRE
EXPRESION
Y COMUNICACION
DE
TRABAJADORES

SECCION SINDICAL BHA - CNT

Nº 13

79



REPRIMIENDO...
REPRIMIENDO...

LOS SINDICATOS SE CALLAN
Y A NOSOTROS NOS VAN...

"

"

* A RELLENAR POR CADA
COMPAÑERO



**IAH! Y EN E'TE ME
S'AN RECOHIO...**

En ALCALA 31: nada, en ALFONSO XII: 500 pts., en CTO del mes pasado y de este: 800 pts en la O.PRAL.: 775 pts., en SERRANO 47: 250 pts. y en URBANAS ni un chavo, en TOTAL: !una miseria! 2.325 pts.

TUMARIO BWANA I EN ETE PA'TO REVÛTA VA:

- 3•EDITORIAL: Con un pie aquí y otro en la calle.
- 5•TRIBUNA JURIDICO LABORAL: Un Estatuto sin autonomía.
- 7•TRIBUNA LIBRE: Carta abierta al Director de RTVE.
- 8•
 - Historicamente la evolución de las sociedades...
- 9•
 - El hombre libre.
- 10•
 - Valencia: asesinan de nuevo.
- 11•
 - Contra la represión.
- 12•
 - Historia de por qué quise ser un hombre...
- 13•ECOLOGIA: Esbozo de una Ecotopía
- 15•ANUNCIOS.

VIAJE A CUELLAR

SALIDA: Sábado 25 de Agosto a las 3 de la tarde de la Central de Valores. (Alfonso XII, 62)

LLEGADA A MADRID: Domingo a las 10 de la noche.

PRECIO: 350 pts. por persona (el dormir por cuenta del personal)



RESERVA: José Luis Humanes o Magdalena Fernández
Tlfo. 4671412 ext. 217

**e
n
c
i
e
r
r
o**



EDITORIAL: Con un pie aquí y otro en la calle.

La represión en Banca es un hecho que se repite ya, con una frecuencia constante; la relación de represaliados es cada vez mayor. Es muy importante que nosotros conozcamos y recordemos los diferentes casos que hasta el momento se han dado, así como qué respuesta hemos dado a estas sanciones injustas. Así tenemos:

Banco de Londres. Un despedido de CNT, se le acusa de baja productividad y de tener el aspecto físico descuidado. Se llega a una reconciliación económica con la empresa.

Banco Cantabrico. 58 trabajadores despedidos encubiertos con acuerdos económicos. Dos despedidos, uno de UGT, conciliados en Magistratura. El motivo: falta de productividad.

Sindicato de Banqueros de Barcelona. Un despedido. Motivo: ser delegado de CNT y acudir a una reunión sindical.

Banco Guipuzcoano. Dos despedidos, uno de ellos de UGT. Motivo: falta de productividad. Desenlace: conciliación con acuerdo económico.

Bankinter. Una despedida de CNT. Motivo: ir al médico en horas de trabajo. De sensace: gana el juicio, Magistratura considera el despido como improcedente pero Bankinter se niega a readmitirla.

Banco de Valladolid. Un despedido de UGT. Motivo: se equivocó el compañero en el trabajo. El juicio se ha celebrado, se está esperando la sentencia. Así mismo 70 compañeros han sido despedidos encubiertos con acuerdos económicos.

Banca López Quesada en Lugo. Un despedido, estaba en periodo de prueba.

Banca López Quesada en Madrid. Se incorporan al trabajo 3 compañeros a los que se les negaba la entrada después de finalizado el periodo de 6 meses de excedencia. A continuación de ser readmitidos los 3, despiden a un compañero-economista, acusado de "deslealtad a la Empresa", por dirigirse en asambleas a sus compañeros "incitándoles al paro". También la Empresa ha presentado querrela criminal contra 11 trabajadores, presuntos responsables de un boletín de los trabajadores "La oficina naranja", acusándoles de distribución de impresos clandestinos.

Bolsa de Madrid. 3 despedidos, uno de ellos de UGT motivado por retrasos injustificados. El segundo de los despidos está pendiente en Magistratura, el tercero fue conciliado mediante acuerdo económico. Existen traslados arbitrarios, así como una posible reducción de 500 puestos de trabajo por "exceso de plantilla".

Banco de Bilbao. Un despedido en Alcorcón, al parecer por faltarle dinero en una operación. De los expedientes abiertos a varios compañeros las sanciones han quedado así:

- 3 meses de suspensión de empleo y sueldo al compañero que silbó en el negociado.
- Reducción de un año de antigüedad al compañero que salió a desayunar sin pedir permiso.
- 15 días de suspensión de Empleo y sueldo a un compañero de la CSUT, - "por perder el tiempo" (esto lo controla el jefe con un cronómetro, sin que nadie lo sepa).
- 10 días de suspensión de Empleo y sueldo a un compañero de CNT por el anterior motivo.

A esto hay que añadir un posible caso más de expediente a otro compañero del Banco de Bilbao, al negarse a quitar una pegatina que llevaba puesta, en la que se denunciaba estas sanciones, como parte de la campaña que llevan contra el Banco de Bilbao los sindicatos CSUT, SU y CNT.

Banco de Granada. Un despedido en Salamanca. En Madrid 15 jefes despedidos con acuerdo económico.

Banco Popular Español. Un sancionado en Bilbao, reducida posteriormente la sanción a anonestación privada.

Cajas de Ahorro de Málaga. Un despedido.

Cajas de Ahorro de Madrid. 6 meses de suspensión de empleo y sueldo, (es la última sanción antes del despido) a 6 compañeros del Comité de Empresa. Motivo: pedir la aplicación del laudo que no se ha cumplido, en concreto se pedía una paga correspondiente a beneficios no distribuidos. La Empresa condidiera - que esto es una falta muy grave de respeto al Director de la Caja.

Banco Central. Un compañero tenía una sanción de pérdida de antigüedad de 3 años, acusado de indisciplina al director, por chillar a éste delante de sus compañeros. Ha salido el juicio con sentencia de falta grave quitándole 15 días de vacaciones.

Banco Meridional. Según parece existen despidos encubiertos, aunque al no tener información concreta no podemos facilitar su cuantía.

Banco Atlántico. Se han producido varios despidos a compañeros eventuales - dándose el caso "ilegal" de que finalizado dicho plazo continuaron trabajando varios días, por lo que legalmente pasan a condición de fijos en plantilla. Se lo saltaron a la torera y los mismos están en la calle. Por supuesto en todos estos casos Magistratura colabora con la Patronal.

Ante todo esto hay que tener en cuenta varias cuestiones:

- 1) Estos despidos y sanciones empezaron a raíz del laudo decretado por el gobierno en el último convenio.
- 2) Los bancos más afectados son los que se encuentran en crisis dentro de la Corporación Bancaria, escusa inmejorable para ir reduciendo - las plantillas sin problemas, pues todos estos bancos tienen expedientes de crisis ; !todo es legal, faltaría más!. Tampoco podemos perder de vista a los bancos grandes.
- 3) Estas sanciones han sido dirigidas a personas que se destacaron en - el último convenio, pero la mayoría están recayendo indiscriminada- mente bajo la aplicación del absentismo y la productividad, algo de tanto interés para los Empresarios.

¿Cual ha sido la actuación de los sindicatos ante estos hechos?

La actuación ha sido muy limitada, concretándose en reuniones con las direcciones de los bancos, concentraciones en los propios bancos, denuncia mediante carteles y hojas informativas...

Compañeros hay que ir pensando que estas acciones por si solas no bastan, - hay que incrementarlas y ampliarlas con otras, es necesario que todos los - sindicatos estemos unidos ante esta represión así como todos los trabajado - res no afiliados, es necesario ir pensando en dar una respuesta seria a es - tas provocaciones de la Patronal; Patronal que tiene objetivos claros: sem - brar el miedo entre los trabajadores frenando futuras luchas y aumentar la - productividad.

OYE COMPAÑERO, FIERBATELO, PARAÑA BIEN PUEDES SER TU.

TRIBUNA JURIDICO LABORAL...

Antes de comenzar a hacer este pequeño trabajo es preciso hacer unas aclaraciones, a su vez, sirvan de disculpa para los que confeccionamos esta sección. Cuando nos propusimos hablar sobre este tema, estábamos seguros de que encontrar información no iba a ser cosa fácil, lo que no imaginábamos es que fuese a ser tan difícil, al cabo de muchos días supimos que ya era noticia oficial en el también Boletín Oficial de las Cortes, y corrimos presurosos a hacernos con un ejemplar. Ya la información no era privativa de los politicólogos, somos hacedores de nuestras vidas, y nos hemos lanzado al estudio de los extensos 105 artículos y varias disposiciones transitorias y finales que forman el legajo este, tan traído y llevado en las Cortes. Ya desde estas líneas vamos a adelantaros que tenemos hecho un estudio bastante extenso del Título II de dicho proyecto, del cual iremos informando paulatinamente. En principio, vamos a dar una primera impresión general sobre el tema.

El estatuto viene a ser como el marco mínimo de las reglas del juego que van a regir las relaciones laborales entre los patronos y nosotros, por otro lado, es también un marco mínimo de las condiciones de trabajo que deben regir los contratos laborales. Dicho estatuto ya estaba previsto en la Constitución y su rango es el de una ley ordinaria. Constará de dos Títulos. El Título I que habla de los derechos y deberes básicos que han de establecerse en los contratos de trabajo y el Título II que habla de las relaciones empresarios trabajadores (vía Sindicatos y Comités de Empresa). El primer título citado da la impresión de ser una ratificación a todas las actuales leyes laborales franquistas, corregidas en perjuicios nuestros, si cabe, como ejemplo baste citar que se recortan extraordinariamente las indemnizaciones por despido improcedente y la opción entre el reingreso o indemnizar se deja completamente en manos de los em

L'ESTATUT DEL CURRITO:



¡ NUESTRO BICHO
EN GESTACIÓN
DE DONDE NO SACAMOS NI PIZCA
DE AUTONOMÍA!

presarios muchos aducirán que eso ya era así antes en la práctica pero es que ahora también va a ser así en la teoría. En fin como hemos dicho antes, el Título primero significa una sanción legal a la actual injusticia laboral pero con sus secuelas regresivas.

No obstante causa extrañeza observar como en todas las declaraciones tanto de los empresarios como de los sindicatos y la propia administración, se enfatiza mucho más el título II, el que habla de las relaciones obrero-patronales y más concretamente del poder de los sindicatos en el marco de las relaciones laborales. En efecto, prueba de ello, es el reciente acuerdo al que han llegado UGT y la CEOE, pacto que se nos antoja absurdo porque somos conscientes de la nula fuerza vinculante que tienen las organizaciones patronales (aquí y en todas partes) para obligar a sus afiliados, ellos son liberales "dejar hacer, dejar pasar" ¿para qué sirve pues ese pacto? sencillamente para nada, por la razón que hemos expuesto y por otra: El modelo del Proyecto de Ley del Estatuto de los trabajadores gira en torno a la figura de los Comités de empresa y los Delegados de personal (para empresas de menos de cincuenta trabajadores) las personas que integran dichos órganos representativos unipersonales o colegiados, están investidas de una doble potestad: por un lado son representantes directos de los electores que les han votado, pero por otro lado, son también representantes de los sindicatos en cuyas listas figuraban como elegibles; doble investidura de representación de intereses que no siempre andan unidos (los desmemoriados que recuerden las huelgas del anterior laudo). Pero la cosa se complica cuando además estos órganos han de velar por el control de la productividad y por el control del absentismo laboral es decir, han de ser instrumentos de integración dentro de una empresa en la que la participación y la opinión de los productores es nula.

Todo ello está previsto en el Estatuto que comentamos. Las secciones sindicales, órgano básicos de los sindicatos, son ignorados por completo; ¿cómo puede conjugarse este esquema con el reconocimiento de las secciones sindicales en empresas de 250 trabajadores que dicen haber conseguido los de UGT con la CEOE ¿no será un "bluf" cuyo impacto político es indiscutible, pero de nula eficacia? nos inclinamos por creer lo segundo, máxime cuando observamos que las enmiendas que se están presentando al Proyecto que se discutirá en Septiembre, pese a ser muchas, no ponen en tela de juicio el esquema de representación obrera a través de las actuales burocracias sindicales, lo único que se discute es el reparto de poderes dentro de la empresa para seguir defendiendo la misma nave: la del capital, en definitiva, para que nada cambie. Aún recordamos haber leído en una revista de UGT el elogio que se hacía al aún en gestación (seguro que no es aborto!) nuevo organismo: El Instituto de Conciliación, Mediación y Arbitraje, otro engendro del Proyecto de Estatuto que comentamos, UGT lo comparaba a otros organismos paralelos que ya hace años rigen en otros países vecinos; -qué extrañeza produce ver a centrales sindicales que otrora fueron cuasirevolucionarias babear ante la idea de modernización del aparato administrativo, en definitiva, el mentado instituto, no es otra cosa que la cloaca de la Administración, hasta ahora esta Señora se ha manchado mucho las manos dictando laudos y zanjando conflictos de unplumazo, la imagen quedaba afeada y para solucionarlo, nada mejor que inventarse un bodrio, que permita seguir haciendo sin que parezca qué se hace porque, qué duda cabe que lo hará el instituto. Pues bien, parece que el caballo de batalla está en ese reparto de poderes, pero nadie se rasga las vestiduras, por ejemplo, en que el estatuto no prevea un sistema asambleario más permisivo que el que contempla el estatuto, a saber: que en el tiempo de convenios las "asambleas serán informativas"; que en otros casos, debe pasar un mínimo de dos meses para poder celebrar otra asamblea. En fin, hemos dado unas gruesas pinceladas acerca de este tema, para que tengáis una primera impresión del asunto y con ello nuestra opinión. CCOO y UGT oportunamente, no han hecho otra cosa que responder a esa ofensiva patronal que el estatuto encierra con otro papel recogiendo unas poco elaboradas reivindicaciones nuestras, por las cuales hace años que luchamos y, curiosamente, -que luchamos a pesar de la oposición sistemática que hemos encontrado por parte de ellos mismos, los que un día consiguieron que tragásemos con los convenios colectivos encerrando nuestras aspiraciones, en la lucha a plazo fijo, pretendían ahora que aquilatemos nuestras reivindicaciones pendientes al calendario parlamentario. Luchemos, pero no por el estatuto del PSOE o del PCE, sino por las reivindicaciones que nunca se han visto cumplidas, pretendemos cambiar la sociedad no salvar la nave del capital.

TRIBUNA LIBRE

¡¡ QUEREMOS
SABADOS LIBRES !!

¡¡ menos "ritmo"
y mas pasta !!

MEHOS JEFES Y
MAS COMPANERISMO

¡¡ QUEREMOS GUARDERIAS
Y EL POLIDEPORTIVO !!

AUMENTO DE
PLANTILLA.

¡¡ AUTOGESTIÓN !!

TODO EL PODER
PARA EL ~~ESTADO~~
PUEBLO

Fulano es
un chirrito
y mangano un
pelota...



Sr. Director de RTVE:

Quiero desde estas lineas, manifestar le mi más sincero pésame por su retorcido parto "La verdad de...". Su Glorioso programa, no tiene por menos -- que recordarme la más fastuosa y abominable época pasada, en la que, tras las comilonas y comidillas de amiguetes, se forjaban elementos como el Sr Hogenloje (o como se escriba), extraordinario baluarte y muestra fehaciente de toda la basura que bajo la alfombra popular se amontonaba.

Ahora, gracias a su programita, nos damos cuenta los currantes de a diario y de a pie, lo bien que viven determinados sectores de nuestra sociedad, y así, gracias a ese gran medio que es la pequeña pantalla, poder -- abrir un poquito más los ojos y odiarles si cabe, todavía un poco más.

Yo me pregunto: ¿Qué enseñanza sacamos los pobres televidentes de su programa?, ¿Qué matiz culturizante esconden de Vd. tras tan siniestro espectáculo? ¿Acaso nos importa a los que ganamos treinta mil Pts. al mes, y trabajamos todos los días de sol a sol, como se amasan inmensas fortunas, si no hemos visto nunca quince duros juntos en nuestra cuenta corriente? --Pues si señor-- Ni tiene ninguna enseñanza, ni culturiza lo más mínimo, y lo que es peor, mañana tendré que seguir dándome contra un muro, para ingeníarmelas en como pagaré la letra del piso que me vence a primeros de mes, mientras que estos heroes que Vd. nos presenta, hoy dormirán con la andorga bien llena y posiblemente con la querida de turno, con la única preocupación del yate que lucirán mañana en el club nautico .

!Señor mio, despierte!, que somos muchos los que podríamos ir a su RTVE a contar nuestra historia, que sin duda sería más interesante que al de cualquier magnate de Vd. nos presenta.

Asi es que ya lo sabe, la próxima vez que quede Vd. embarazado de otro engendro similar, saque un pasaje para Londres (siempre a cuenta de RTVE) y váyase allí a abortar,... la humanidad se lo agradecerá.

Gracias.
Un sufrido televidente.



Hist- oric- amen- te,...

Históricamente, la evolución de las sociedades se ha caracterizado, fundamentalmente, por la contradicción existente entre dos grupos sociales antagónicos: Amos y esclavos, señores y siervos, capitalistas y trabajadores.

Esta contradicción ha originado luchas entre ambos grupos, dependiendo el resultado de estas luchas en cada época, de las fuerzas de cada uno. En los momentos actuales, los trabajadores nos enfrentamos a una serie de circunstancias que hacen inclinarse claramente la balanza del lado del capital.

Estas circunstancias son:

- 1) Autoritarismo social, político, militar é ideológico del Estado, que a través de leyes, decretos..., y en último término con sus aparatos represivos dificulta en gran medida la resistencia al mismo.
- 2) Agotamiento del modelo de acumulación capitalista y del mercado mundial, con el consiguiente despilfarro y destrucción de los recursos naturales, por lo cual la burguesía trata de seguir incrementando sus beneficios a costa de imponer a los trabajadores congelaciones salariales, aumentos de productividad, etc..
- 3) concentración del poder económico en grandes compañías multinacionales cuyas inversiones no están dirigidas a crear puestos de trabajo, sino a seguir aumentando sus beneficios.
- 4) Intento de crear una conciencia social uniforme en todos los ámbitos de la sociedad, a través de los medios de comunicación, tanto estatales como privados.

5) Colaboración de los partidos políticos y de los sindicatos socialdemócratas y eurocomunistas en solucionar las crisis a los capitalistas a costa de los trabajadores.

6) Estratificación y jerarquización de los trabajadores en múltiples categorías a fin de fomentar su división, y que nuestras luchas sean de tipo corporativista.

Con este estado de cosas, se hace materialmente imposible la orientación de las luchas obreras hacia un cambio radical en la gestión de la vida y la producción.

- ¿Cuál es entonces en una situación como ésta, el papel de un Sindicato de trabajadores que se define anarcosindicalista y revolucionario?

- ¿Cuál es la función de la C.N.T.?

1º.- Agrupamiento de la mayor parte de los trabajadores en torno a un rechazo total al colaboracionismo con la burguesía.

2º.- Traslado a las organizaciones de los trabajadores en las empresas de la acción directa y el federalismo, es decir, imponer las asambleas decisorias de trabajadores, frente a los comités de empresa.

3º.- Defensa a ultranza de las conquistas anteriores de los trabajadores de los puestos de trabajo y del poder adquisitivo de nuestros salarios.

4º.- Reeduación de la conciencia revolucionaria, en el sentido de avanzar en las concepciones libertarias de la vida, abandonando situaciones engañosas como la política y el consumo mismo.

Salud!

GERMAN.

EL HOMBRE LIBRE . . .

. . . ¿qué es eso ?

"Llamo libre a un hombre en la medida en que vive bajo la guía de la razón, porque en esa misma medida estará determinado a actuar por causas que pueden ser conocidas adecuadamente por su sola naturaleza, aunque dichas causas le determinen necesariamente a actuar".

Esta observación de Spinoza propone un modelo de libertad contrario al que vulgarmente podría entenderse como "hacer lo que a cada uno le venga en gana". Entendida así, "la libertad no suprime, sino que plantea la necesidad de la actuación", como resultado del razonamiento. Y esa acción resultante, tampoco es fruto del albedrío, sino de unas causas que por no exceder los límites de lo racional, pueden ser en todo momento conocidas y, por ello, incluso modificadas. En el caso contrario, de que hubieran de achacarse a factores abstractos y, en último término, subjetivos, nos encontraríamos frente a una especie de tiranía de algo cuyo origen y dinámica desconocemos.

Tomemos ahora el caso de un individuo, que tras un análisis crítico del estado de cosas en que se desenvuelve é influido por una cierta ideología, se sitúa en oposición a él. Esta oposición teórica puede traducirse en tres actitudes prácticas:

- en conformismo, si habiéndolo ó no intentado, se siente impotente para combatir, ó simplemente, no quiere despegarse de unas comodidades que se le ofrecen a cambio de su colaboración.
- en automarginación, a la busca de una salida individual parangonable al sálvese quien pueda, cuya validez es discutible en cuanto que puede ser una solución más aparente que real. En efecto, para sentirse completamente libre de las ligaduras que lleva impuestas, debe crearse un mundillo ficticio y construir alrededor un caparazón aislante que en cualquier momento puede ser roto por quien tiene poder para hacerlo.
- en resistencia propiamente dicha. La evolución a esta postura está descrita por el R.A.F. (Baader-Meinhof): "Si digo que tal ó cual cosa no me gusta estoy protestando. Si me preocupo además porque eso que no me gusta no vuelva a ocurrir, estoy resistiendo. Protesto cuando digo que no sigo colaborando. Resisto cuando me ocupo de que tampoco los demás colaboren". Así nace el grupo, sindicato, partido y en general toda organización de resistencia que aglutina a unos individuos concidentes en líneas generales en el fin aconseguir y los medios que deben emplearse. Y en la estructura de esa organización está el germen de lo que habrá de ser un militante ó simplemente un soldado.

Una estructura autoritaria ó cuando menos piramidal, diferencia clarísimamente el líder de la élite dirigente, del militante de base cuya única misión es difundir y ejecutar las consignas emanadas desde la cúpula.

En las organizaciones fascistas, esta dinámica de funcionamiento exige del militante un fanatismo rayano en lo psicopático ó un beneficio material inmediato (dinero, prebendas, etc.).

En las llamadas organizaciones democráticas (los partidos al uso) esta dinámica actúa disfrazada. Hay congresos, asambleas y debates, pero el aparato central que controla la organización, resiste todos los asaltos que vienen de la base.

La militancia entonces, al exigir del individuo su conversión en mero instrumento, se convierte en un continuo sacrificio -que precisa para sostenerse grandes dosis de voluntarismo-. Esta situación, genera una separación entre actividad militante y actividad cotidiana, y el militante aprovechará al máximo esta última para ejercer su libertad y su iniciativa, posibilidad de la que se ve privado cuando "ejerce" como militante.

Esto puede llevarle a abandonar ó a adoptar otro tipo de militancia, entendida como actividad integral, y encaminada a la realización personal, por ser un compromiso derivado de la comprensión de la necesidad de la acción, y por tanto producto de una deducción racional. Así pues, ante dos premisas como la inconveniencia del sistema y la necesidad de destruir todo lo que es inconveniente, se puede inferir, como conclusión lógica, que la militancia revolucionaria es la más libre y completa de las actividades que pueden desarrollarse en nuestra época.



VALENCIA: ASESINAN DE NUEVO...

La historia se repite, siempre se repite, en esta ocasión ha sido en Valencia. Una vez más, la vida, a un trabajador le ha sido sustraída, por intentar protestar por sus derechos. Y van ... ¿cuántos?, no sabríamos decir una cifra sin equivocarnos, únicamente diremos que "muchos". El tiempo pasa, pero la represión permanece.

Ahora le tocó a Valentín, compañero de CNT, y trabajador en el mercado de abastos de la localidad antes citada, que a sus veinte años, ya llevaba unos cuantos luchando desde su condición de asalariado, ha muerto.

¿Quiénes son sus asesinos? se podría preguntar, y la respuesta sería tan sencilla como tajante, "los mismos" que en otras ocasiones han asesinado a jóvenes o menos jóvenes en manifestaciones, huelgas, por equivocación, por creer que les iban a arrebatarse el arma, por disparar al aire, en la calle o en cualquier otro lugar y por cualquier otro motivo.

Valentín formaba parte de un piquete de huelga en el mercado de abastos de Valencia y repartía propaganda, la policía cargó sin previo aviso contra un grupo de huelguistas, entre los que se encontraba el padre de Valentín, cuando el joven cenetista acudió en socorro de su padre, al ser éste golpeado, le fué disparada una bala de goma a menos de un metro de distancia y a bocajarro, según declaraciones de sus propios compañeros, que le produjo la muerte.

Quien dispara de esa forma, sabe que mata. ¿Hay canallada mayor ¿cuántos más deberán de caer?. Todos vimos hace poco por la TV, la escena en que un soldado de la Guardia Nacional de Somoza mataba a un periodista americano, y nos horrorizábamos y decíamos: ¿cómo pueden pasar cosas así todavía en el mundo?. Pues suceden en muchas otras partes además de Nicaragua, y no las echan por la TV. A la gente se la sigue matando y maltratando por órdenes de las autoridades correspondientes, que dicen que hay que reprimir con dureza.

En cuestiones de huelgas y problemas laborales, como es el caso de Valentín, ya se puede imaginar quién es quien da esas órdenes, y de qué lado se coloca siempre "la ley".

Vitoria, Madrid, Málaga, Parla, La Laguna, Pamplona, Valencia, ... ¿qué malos recuerdos nos traéis, no importa la situación geográfica, no importa la naturaleza ni la ideología de la persona, no importa nada, todos entran en el saco, todos estamos jugándonos el que un día una bala de goma, o de las otras, se atravesase en nuestro camino.

Ahora os visten de otro color, y os ponen boinas en lugar de gorra, quizás para borrar la deteriorada imagen que teneis, pero seguís siendo la simiente de la violencia y del terror, potencialmente unos asesinos, algunos ya lo sois, porque habéis matado; vosotros y quienes os lo ordenan pagaréis por ello tarde o temprano, y ojalá "asesinos de razones y de vidas, que nunca tengáis reposo a lo largo de vuestros días y que en la muerte os persigan nuestras memorias", como diría la canción de Llach.

Otra vez hablamos de "muertes" en el Boletín, pero raro es el mes en que no podemos hablar. Muertes ejecutadas por los que guardan el orden público y la seguridad ciudadana, cuando sois vosotros mismos los que creáis las situaciones límites, desórdenes e inseguridades, provocáis, y finalmente matais.

Quiero reproducir un pequeño poema que ya salió publicado en otra revista (Tándem nº 5, artº -Si pudiesen revivir-), como féplica a tu muerte Valentín y la de todos los que como tú han caído y seguirán cayendo, es una réplica de los que, como vosotros, amamos la libertad.

A tí que has caído por nosotros ...
A tí que buscabes quizá la utopía
y llenaste de idealismo los jardines...
A tí se dirige sin recelo la alegría
del vivir soñando con los cielos
respletos y carnosos de agonía.

.../...

dies

A tí que luchaste por tu pueblo
y perdiste la luz en ese día
en que diste la vida por los otros...
A tí se dirime el habla mía
llenando los espacios de tu silencio
con las horas cuajadas de poesía.

Esto también va dedicado, aunque no pegue mucho, a la señora de sesenta y tantos años, que cruzando un paso de peatones en Penitería, fué atropellada por un "jeep" de la policía, que circulaba por dirección prohibida y a una velocidad exagerada, que no respetando el paso de peatones mató a la viejecilla arrollándola.

Tú también eres una víctima más de los "pacificadores" de la urbe.

M.G.



CAMPAÑA CONTRA LA REPRISION.
POR LA LIBERTAD INMEDIATA DE LOS PRESOS LIBERTARIOS.

Hoy más que nunca el nombre del "LIBERTAD", nos viene que ni al pelo por reflejar inequívocamente nuestros sentimientos y en la medida de nuestras posibilidades, el objetivo que perseguimos con este n° del Boletín.

En estos momentos existen encerrados en las cárceles de la "democracia" más de setenta militantes libertarios, como consecuencia de la represión contra nuestro movimiento generada desde el Poder, dado el auge que toma a raíz de la muerte del Dictador. Casi la totalidad de estos compañeros se encuentran en prisión preventiva, (sin juicio previo) tras haber sido objeto de torturas y malos tratos, sin haberles dejado comunicarse con sus abogados, merced a la aplicación del Decreto-Ley Antiterrorista, que a través del mismo permite a la policía mantener a los detenidos incomunicados durante un plazo de hasta diez días con constantes interrogatorios. (Os recordamos que esta Ley fue refrendada y aprobada, con la concurrencia de todos los partidos políticos de izquierda con representación parlamentaria). .../...

oué

Frente a esta represión generalizada contra los trabajadores que lejos de amainar arrecia, la situación en las cárceles, comisarías y demás centros de detención y reclusión continúa igual -o peor- que antes. Las leyes represivas de carácter excepcional son cada día menos excepcionales y más habituales en su legislación, uso y aplicación. Aquí no ha cambiado nada, o mejor dicho; si han existido cambios, una cierta europeización y tecnificación (recordemos la edición y pegada de un millón de carteles para toda España, con el busto de militantes del PCE(r), siguiendo las enseñanzas de la policía-nazi alemana, en la busca y exterminación de los miembros de la Baader-Meinhof y como equivalencia de estos usos y prácticas por la policía-fascista española, recordemos también el asesinato a manos de funcionarios de prisiones del militante libertario Agustín Rueda), que unida al viejo estilo franquista -mantiene eficazmente la esencia represiva del capital y del Estado. Por eso los libertarios nunca creímos en la democracia como un avance, un paso hacia algo...

Nosotros sabemos que solos no podremos hacer gran cosa, es por ello que os pedimos solidaridad para con estos trabajadores presos, cuyo único delito ha sido y será, el luchar por una sociedad más libre, más justa, sin dominadores ni dominados; en definitiva por una sociedad sin cárceles.

Se han puesto a la venta unos bonos de solidaridad, que podéis adquirir pidiendoselos a cualquier compañero de CNT. El importe sacado así como todas las ayudas irán íntegramente a las familias de los presos, muchos de los mismos tienen hijos y su único ingreso era el salario del trabajador preso, así como para pagar las ingentes fianzas para obtener la libertad provisional.

COMPAÑERO LA SOLIDARIDAD ES NUESTRA UNICA ARMA CONTRA LA REPRESION, APORTA ALGO DE TU SALARIO PARA CONSEGUIR SU LIBERTAD.

POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS.
 ABAJO LOS MUROS DE LAS CARCELES.
 VIVA LA LIBERTAD.

TODO POR LA PATRIA



Yo siempre había sido un soñador Me pasé la primera parte de mi vida imaginando maravillas en mi jaula gris y soleada. A veces daba paseos por los alrededores haciendo carantoñas a las ratas, flores, cerdos y hombres que me encontraba. Un buen día descubrí un espejo y me di cuenta que mi figura era la de un hombre. Decidí ser un hombre.

Pasé un año seguido trabajando en una fábrica que hacía zapatos para gorriones. Me compré un coche espléndido, aunque no lo pude utilizar a causa del tráfico. Veía la televisión iba al fútbol, bebía cubatas, sonreía dormía, no comprendía nada de lo que hacía, pero nunca me desesperé, ya que cada seis meses tenía elecciones generales.

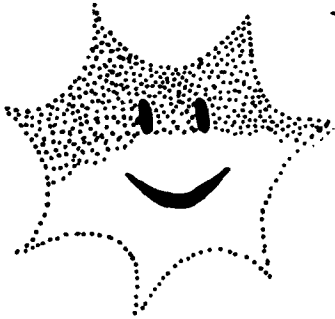
Cuando vi que las canas teñían mis ojos me dije que era hora de escribir mis memorias.

Estuve mucho tiempo encerrado en un palacio de cristal con calefacción central y suelo de moqueta. No pude escribir absolutamente nada. Se escapó una lagrima. Me fui a mi jaula, acaricié el vientre de mi compañera y me decidí a dejarte un recuerdo en forma de poema. Sue pone que sin nosotros no sepa dibujar. Bueno, quizás mis hijos un día lo van a hacer. Ojalá.

EL MUNDO DE
 LA SOLIDARIDAD

EXTRACTADO DE LA REVISTA "ALFALFA"...

Ecotopía es una sociedad que haga posible la realización plena del individuo. La liberación de todas sus potencialidades creativas y la obtención de la máxima felicidad para toda la especie. Estamos persuadidos de que este ideal no podrá realizarse mientras no suprimamos todas las formas de explotación que enfrentan al hombre con el hombre y contra el medio natural del que forma parte. Creemos que esto no puede alcanzarse más que en una sociedad donde los individuos libremente asociados para fines comunes tengan un máximo de autonomía individual y colectiva y que, por tanto, será muy descentralizada para que pueda ser comprendida y gestionada colectivamente por todos. Es preciso que se ponga en cuestión la totalidad de la civilización existente, pues la-



ECOLOGIA

explotación y la alienación han invadido ya todos los aspectos de la vida, — desde la organización socio-económica a la política y la estructura de los — "partidos revolucionarios", desde las relaciones entre los hombres hasta sus propias mentes.

La conciencia del hombre nuevo, la tecnología y la organización de la sociedad futura, deben empezar a construirse desde ahora, deben, estar en germen en cada una de las alternativas que planteamos a todos estos niveles...

Para conseguirlo es preciso que la gente posea numerosos útiles de todas clases que les permitan reforzar su autonomía individual y colectiva. Estos útiles no tienen por qué ser antiecológicos, sino que pueden, por el contrario, conciliar las técnicas más avanzadas con un manejo simple al alcance del no-especialista.

Evidentemente, esto supone una reconversión radical del aparato industrial, — de los métodos de producción, del modelo de consumo y de vida, dando prioridad a la durabilidad, al valor de uso de los productos, al tiempo libre, al trabajo creativo y placentero, a la calidad de las relaciones sociales, etc.— Desarrollemos esquemáticamente estas nociones:

1º.— El análisis ecológico debe preceder y acompañar al análisis económico y político... De aquí en adelante, ya no será suficiente pensar en términos de derecha ó de izquierda, de rentable ó no rentable, aunque la izquierda siga—obstinándose ingenuamente en aferrarse al análisis político y económico exclusivamente. El gran capital ha comprendido mucho mejor la magnitud de la crisis que él mismo ha provocado y, si cada vez se interesa más por el análisis ecológico, no es para hacer un acto de contricción, reconocer sus culpas ó admitir su irresponsabilidad, sino para convertirse en beneficiario de la crisis ó al menos intentarlo.

Dar prioridad al análisis ecológico supone admitir que éste crea nuevas limitaciones y exige previsiones a largo plazo.

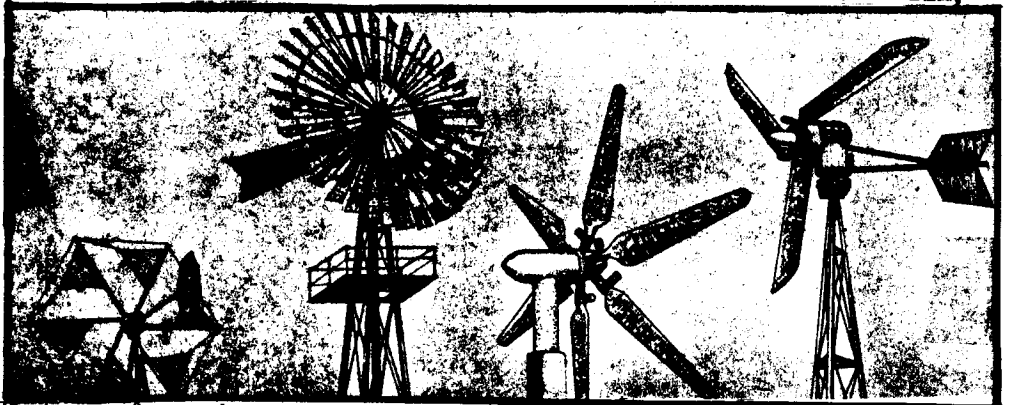
2º.— Una de las principales limitaciones que se impone es el tomar en cuenta la contraproductividad de cada industria antes de su implantación, valorando sus repercusiones sobre el medio ecológico (polución, consumo de recursos naturales no renovables, etc.) así como su incidencia sobre el medio humano— (trabajo alienante, parcelario, embrutecedor, aburrido, anónimo, etc...).

3º.— La economía basada en el beneficio de una minoría cada vez más restringida es reemplazada por una economía distributiva y descentralizada. En el avance hacia este objetivo es preciso establecer una serie de prioridades. Por ejemplo, es indispensable sacar cuanto antes del mercado los bienes de primera necesidad (alimentación, salidad...) y distribuirlos. Aclaremos que el término distribución es el opuesto a comercio y que, por tanto, los bienes de primera necesidad dejan de ser mercancía y son distribuidos gratuitamente. (Un buen ejemplo de esto es el de la distribución del agua en Valencia, Tribunal de las Aguas).

4^a.- Se dá prioridad absoluta a la agricultura -utilizando la totalidad de las tierras potencialmente cultivables- poniendo especial interés en la conservación del suelo y su enriquecimiento. Aunque actualmente esto sea considerado como no rentable.

5^a.- Las concentraciones urbanas son sustituidas por comunidades agroindustriales equilibradas, más ó menos autárquicas, al menos para los productos orientes. Este es el único modelo de restituir al suelo los desechos orgánicos sin tener que soportar grandes gastos de transporte... Solamente en este tipo de comunidades agroindustriales, integradas con la naturaleza a escala humana, es posible el ajuste de la producción a las necesidades, y de las necesidades a los recursos, lo que implica la conservación del medio. En fin, -

Mos-
lini-
tos →
de
viento



Esta es la única forma de conseguir que las limitaciones ecológicas sean aceptadas en base a decisiones colectivas y no a coacciones burocráticas y políticas.

6^a.- En estas comunidades se tiende a producir lo que se consume y a consumir lo que se produce localmente. Esto no implica que se suprima el intercambio sino simplemente que la agricultura y la industria se diversifican y tienden a satisfacer prioritariamente las necesidades de aquellos que trabajan en ellas. En consecuencia, las industrias semiartesanales -hoy en vías de extinción- ocupen un lugar mucho más importante.

7^a.- Reorientación del crecimiento industrial... El gigantismo de las instalaciones, la parcelación y la exsición de las tareas, la monopolización de la ciencia por una élite, la escisión entre trabajo manual é intelectual y la centralización de poderes que se derivan de todo esto, son sustituidos por sus opuestos, y la industria adopta una distribución geográfica descentralizada en función de los recursos y necesidades.

8^a.- Modificación radical de las técnicas de producción. Hoy está al alcance de la ciencia y de la tecnología obtener productos de máxima durabilidad. Las máquinas, aparatos y vehículos son fáciles de reparar, su mantenimiento es sencillo y están concebidas para durar 30 años ó más (esto ya sucedía con las máquinas del siglo pasado)...

9^a.- Se impulsa al máximo el reciclaje y la recuperación de materias primas, así como la lucha contra la polución. Gracias a estos dos últimos puntos se reduce el consumo de reservas minerales.

10^a.- Abolición de todas las formas de despilfarro organizado. Determinadas producciones de la sociedad opulenta son extirpadas. Un buen ejemplo es la publicidad que crea necesidades no fundamentales, supone un despilfarro.

11^a.- Utilización de los descubrimientos más avanzados de la ciencia y de la técnica para potenciar la autonomía de los grupos de individuos y a éstos mismos. De este modo pero también por criterios de contraproductividad, se renuncia al empleo de energías limpias, baratas y descentralizadas, como la solar, eólica, la geotérmica, etc. Así se renuncia progresivamente al empleo de la agricultura química y se potencia la agricultura biológica. De este modo se reduce el empleo de fármacos y se introduce el de la acupuntura y otras formas de medicina actualmente excomulgadas.

12^a.- Se tiende a equilibrar la tasa de natalidad con la de mortalidad sin imposiciones autoritarias como algunos proponen, sino mediante la recuperación del manejo de sus destinos por parte de los individuos, la concienciación en los problemas globales del medio ecológico facilitada por la reducción a escala humana de las comunidades.



EDITAR ESTE BOLETIN VALE DINERO (ENTRE 12 y 15000 PTS)
LO DISTRIBUIMOS GRATUITAMENTE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL B.H.A., LO ÚNICO QUE TRATAMOS DE HACER ES FOMENTAR LA SOLIDARIDAD Y LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS NOSOTROS.

SI TE SIENTES IDENTIFICADO CON NUESTRA MANERA DE HACER, CON NUESTRAS GANAS DE CAMBIAR LAS COSAS DE VERDAD, ENTRE TODOS, AYUDANOS CON TUS IDEAS CON TU APOYO, CON TU CRÍTICA, Y ¡AH VULGAR DE MÍ! CON TU DINERO...

ANUNCIADOS

TIOS...

- * Aquellos interesados en montar tienda, tipo rastrillo o sepáis hacer trabajos manuales, que se puedan vender llamar a Pepe Orero (COM-Grabadores).
 - * Se vende aparato de "esteticienne" para desretir cera, termostatica, casi nueva. Llamar a Dolores 2457048.
 - * ANUNCIARTE ES GRATIS STOP LO LEEN TODOS LOS COMPAÑEROS STOP Y A LO MEJOR PUEDES CAMBIAR TUS DISCOS, TUS ZAPATOS, Y HASTA DE JEFE STOP.
 - * Programado viajae Londres y Escocia del 29/9 al 17/10. Para menores de 26 años, precio 4.800. ptas. IDA. Poneros en contacto con J. Mediero o M. Garijo (COM) ext. 117.
 - * Vendo "bolis que mango al Banco (DGS. Ext. 091) preguntar por Pepe.
 - * Acaba de formarse EL COMITE POR LA READMISIÓN DE DESPEDIDOS DE BANCA. Este comité esta integrado por trabajadores de todos los Bancos y Sindicatos al margen de estos. Su propósito es, como su propio nombre indica, luchar contra la represión bancaria y presionar a los Sindicatos, que no hacen nada por sus afiliados despedidos, cuando suceden estos hechos. ¡SALUD Y LARGA VIDA!
 - * Se venden estanterias metálicas con 5 estantes cada una de 2,10x0,40 ancho 0,90 largo. Por 2.500 ptas. cada una. Llamar a Lourdes Telf. 4158800 ext. 313.
 - * Interesados en participar en Fútbol (Torneo social), Voleibol (Europartners Roma) y Baloncesto (al margen del "clan" B.H.A.). En la proxima temporada en torneos federativos y sociales. Poneros Urgentemente en contacto con Mariano (COM ext. 117). ES URGENTE PARA IR PREPARANDO EQUIPOS EN SETIEMBRE.
 - * PERLAS CULTIVADAS. —
- "Hasta que, al fin, una vez más, podemos ofrecer una serie de reivindicaciones totales o parciales que beneficien a miles de compañeros, otras van a quedar pendientes para cuando pase el verano y algunas serán aplazadas indefinidamente. Este es el nuevo sindicalismo, menos utópico, más consciente, mejor organizado, más técnico, más dialogante, con menos peligro para los que lo desarrollamos, sin embargo añoro el otro, el del riesgo, la tensión y la ilusión".

JUSTO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

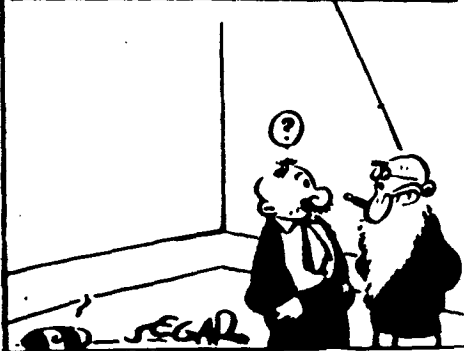
Cuando tus añoranzas sean realidades, te estaremos esperando COMPAÑERO.

PARA COLABORACIONES: ALFONSO XII: MAGDALENA FERNANDEZ (P^{te} Baja)
COM: MARIANO GARIJO. C.P.D.: M^{te} CARMEN SANCHEZ (Cartera). C.T.O.
JESUS PASCUAL. OF. RR. PRINCIPAL: ANDRES LOPEZ JURADO. (Inmuebles).

DE NADA.

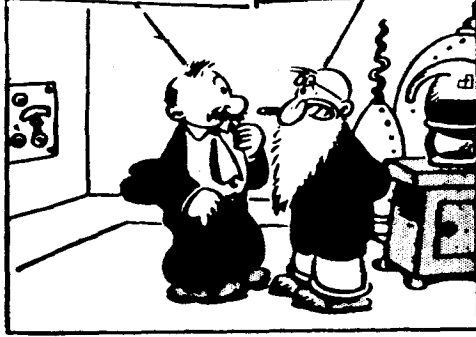
quince

Míjste Cepillo además de no conseguir nada en el Convenio están empezando a despedir al personal



Cacumen no es posible, si durante el convenio no represaliaron a nadie

Si, pero ahora la patronal está actuando indiscriminadamente.



Bueno Cacumen, pero los sindicatos estarán luchando por los represaliados

Pues no, los mayoritarios sólo van a visitar a las direcciones y cuando estas se niegan a levantar las sanciones



los sindicatos se van tan tranquilos. Si CNT propone llevar acciones más importantes para presionar a los banqueros, los demás sindicatos no quieren

!Qué vergüenza
¿qué solución hay?

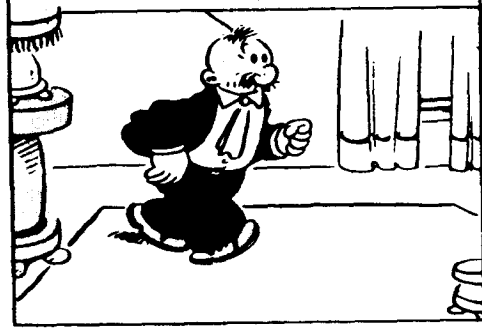


que los afiliados de los sindicatos obligen a las ejecutivas a tomar un papel activo contra las sanciones y despidos

Total las sanciones si se hacen y los despidos están en la calle



Está claro que sindicatos que pactan con el Estado y con la Patronal, no pueden defender a la vez a los trabajadores



Editado por: Sección Sindical del Banco Hispano Americano del Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro y Financieras de la CNT
C/ San Vicente Ferrer, 41 1ª pta. Madrid